

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.276/13

### AYUNTAMIENTO DE CASASOLA

#### A N U N C I O

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el Ayuntamiento en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día 14 de Octubre de 2013 se aprobó la enajenación de parcela urbana por subasta pública y su correspondiente Pliego de Cláusulas administrativas que la regula con las siguientes características:

**Calle Ribera nº 30**

**Superficie:** 184,00 m2.

**Precio de Salida:** 11.000 €.

**Referencia Catastral:** 5637638UL4053N0001YX

El expediente se halla de manifiesto al público por término de 15 días para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes y solicitar toda la información referida a la participación en la subasta para la adjudicación de la misma, los días 23 y 30 de octubre en el Ayuntamiento de Casasola y el resto de los días en el Ayuntamiento de Martiherrero, con recogida de la siguiente documentación:

- Pliego de Condiciones económico administrativas particulares.
- Impresos oficiales para tomar parte en la subasta: Modelo de Instancia y Declaración Responsable.
- Plano de situación de las parcelas.

**Fecha límite de recepción de proposiciones:** El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes, en las oficinas municipales y los días referenciados todos los días laborables desde las 9:00 h. a las 14:00 h., a partir del día 21 de Octubre de 2013.

En Casasola, a 16 de Octubre de 2013.

La alcaldesa, *Vanesa Hernando Caballero*